

Plan de infancia y adolescencia

del municipio de Murcia

(desde el año 2019 hasta el año 2022)

**RESUMEN ACCESIBLE
EN LECTURA FÁCIL**



**Servicios
Sociales**



LECTURA FÁCIL

¿Qué es esta publicación?

Esta guía es una explicación del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Murcia.

Esta guía es un resumen del plan.
Un resumen es una explicación más corta.
Para hacer el resumen, escogemos lo más importante.

Además, para que se entienda mejor está escrita con el método de lectura fácil.

Este resumen no sustituye al plan.

Si quieres leer el plan completo, visita la página web serviciosociales.murcia.es
El plan está en el apartado Documentación.
Búscalo en la sección **Publicaciones y Documentos**.



¿Qué es la lectura fácil?

La lectura fácil es una forma de escribir textos para que todas las personas los entendamos.

La información en lectura fácil es más accesible para personas con discapacidad, personas mayores, personas extranjeras y para todas en general.

La lectura fácil se hace con unas reglas especiales. Estas reglas se recogen en un documento que se llama Norma UNE 153101:2018 EX.

Este documento cumple esas reglas.
Este resumen lo han hecho Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia y el servicio de Información Accesible de Plena inclusión Región de Murcia.

Además, personas con dificultades de comprensión lectora han comprobado que es comprensible.

Un resumen para todos y todas de nuestro plan

El Ayuntamiento de Murcia trabaja para todos sus vecinos y vecinas, también por cada niña, niño y adolescente que vive aquí.

Tenemos un plan con todo lo que queremos hacer desde el año 2019 hasta el año 2022.

Nuestro plan es un documento muy largo.
Por eso, hemos hecho este resumen.
Queremos que conozcáis este plan.

Muchas niñas, niños y adolescentes han colaborado en él.
Os animamos a participar y ayudarnos a mejorar.

¿Qué son estos dibujos?

En algunas páginas encontrarás cuadrados como el que sale en el dibujo. Sirven para ver vídeos y otros documentos.

Cada uno lleva un enlace a una página web en internet. Pincha o haz clic sobre ellos para abrirlos.



¿Qué es el plan municipal de la infancia y la adolescencia?

Un **plan** es un conjunto de acciones programadas para conseguir unos objetivos. Es como la guía que nos dice a dónde queremos ir y cómo llegar.

La palabra **municipal** significa que es del ayuntamiento. En este caso, es del Ayuntamiento de Murcia.

Si no sabes lo que es el Ayuntamiento, no te preocupes porque lo explicamos en la página siguiente.



La infancia y la adolescencia son todas las niñas y niños y jóvenes de menos de 18 años de edad.

¿Por qué se ha hecho este plan?

Este plan dice lo que queremos conseguir. También reúne todas las actividades para conseguirlo.

El Ayuntamiento quiere mejorar la vida de las niñas y los niños de Murcia y cumplir sus derechos.

Por eso, los objetivos de este plan son 3:

- proteger a la infancia
- ayudarles a tener salud, educación y felicidad
- defender sus **derechos**

Para conseguir estos objetivos, todas las personas que trabajan en el Ayuntamiento de Murcia siguen este mismo plan.

¿Quieres saber más?
Puedes ver un vídeo sobre el plan en este enlace



Derecho:

El poder de cada persona para tener algo o hacer algo.

Por ejemplo, todos tenemos derecho a la educación y a que nos traten como a los demás.

¿Qué es el Ayuntamiento de Murcia?

Antes de seguir, vamos a explicar qué es el Ayuntamiento de Murcia.

El Ayuntamiento de Murcia es el grupo de personas que gobiernan y organizan el **municipio de Murcia**.

El Ayuntamiento está formado por el alcalde y los concejales y concejalas. El trabajo del Ayuntamiento se reparte en departamentos llamados concejalías. También son parte del Ayuntamiento muchas personas que trabajan en sus oficinas y en sus actividades.

Cada concejalía hace una parte del trabajo. Todas trabajan para mejorar la vida de las vecinas y vecinos de Murcia. Hay concejalías para el empleo, para la limpieza del municipio, para el deporte, las actividades culturales y para ayudar a las personas que lo necesitan, entre otras muchas cosas.

Todas ellas trabajan juntas por la infancia y la adolescencia del municipio de Murcia. Todas las concejalías siguen este plan.

El municipio de Murcia

El municipio de Murcia incluye a todos sus barrios y a todas sus pedanías.

Las pedanías son poblaciones que están más separadas del centro de la ciudad, pero que también son parte de ella.

Murcia tiene más de 50 pedanías como Beniján, Cabezo de Torres o El Palmar, entre otras.



Personas que trabajan en todas las concejalías han hecho juntas este plan.

También han participado más de dos mil niñas, niños y adolescentes con cientos de opiniones e ideas.

¿Cuáles son los derechos de la infancia y la adolescencia?

Este plan sirve para defender los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Un derecho es el poder de cada persona para tener algo o hacer algo. Por ejemplo, todos tenemos derecho a la educación, a la salud y a una casa en buenas condiciones.

Los derechos más importantes en este plan son:

- tener las mismas oportunidades que los demás sin importar el dinero, la raza o cualquier otra cosa. Esto se llama **igualdad**

- ser parte en la sociedad como los demás y poder participar en todas las actividades. Esto se llama **plena inclusión**



Todos los derechos de la infancia y la adolescencia están en normas y leyes muy importantes:

- Una norma para todo el mundo: la Convención sobre los Derechos del Niño. La aprobó la Organización de Naciones Unidas en el año 1989.
- Una norma para toda la Unión Europea: la Carta Europea de los Derechos del Niño. La aprobó el parlamento europeo en el año 1992.
- La Constitución Española. La aprobó la población española en el año 1978.
- La Ley de Infancia de la Región de Murcia: La aprobó el parlamento regional en el año 1995.
- Normas del municipio de Murcia que tienen en cuenta a la infancia y la adolescencia.

¿Quieres saber más?
Puedes ver un vídeo con un ejemplo de participación en este enlace



¿Cómo son la infancia y la adolescencia en Murcia?

La infancia y la adolescencia son diferentes en cada municipio. En unos municipios hay más niñas, niños y jóvenes que en otros.

También pueden tener características diferentes como su país de origen, discapacidades o el dinero de su familia.

Toda esta información es importante para hacer el plan.

Las características más importantes de las niñas y niños del municipio de Murcia son:



- son un grupo muy grande de personas que viven en Murcia. Una de cada cinco personas tiene menos de 18 años. Hay más jóvenes en Murcia que en la mayoría de municipios de España



- hay casi las mismas niñas que niños



- uno de cada diez es de origen extranjero. Eso significa que ha venido desde otro país



- hay muchos estudiantes repetidores y que dejan el instituto antes de terminar



- uno de cada cuatro vive en situación de pobreza. Eso significa que le pueden faltar la comida, la ropa o libros y ordenadores, por ejemplo.

Los principios de este plan

Los principios son las normas o ideas más importantes que cumplimos. Estos son algunos de los principios de este plan:

- Hay que respetar los derechos de cada niño y niña.
- El Ayuntamiento de Murcia tiene la responsabilidad de asegurar su protección.
- Todas las organizaciones que trabajamos por ellas y ellos tenemos que trabajar juntos.
- Todas las concejalías del Ayuntamiento pueden ayudar en este plan.
- Cada niño, niña y adolescente tiene sus propias necesidades como cada persona.
- El Ayuntamiento ayudará a las familias para que eduquen y cuiden de sus hijos e hijas.
- Toda la infancia y la adolescencia tiene que tener las mismas oportunidades para disfrutar y participar. El objetivo es que todos puedan participar de forma normal y como los demás.
- La **accesibilidad** es un derecho de todos para vivir y hacer lo mismo que los demás.
- Todas las culturas deben convivir.
- Todas las personas y organizaciones del municipio deben cuidar y educar a los niños, niñas y adolescentes.
- Todos tienen derecho a la intimidad.
- El trabajo del Ayuntamiento tiene que revisarse para ser cada vez mejor.



Accesibilidad:

La característica que hace que algo se pueda usar o entender por todos.

Por ejemplo, un edificio con rampas para personas con sillas de ruedas que no pueden subir escaleras.

¿Cómo se realiza este plan?

Este plan incluye muchas actividades. Son las tareas que el Ayuntamiento quiere hacer desde el año 2019 hasta el año 2022.

Este plan dura cuatro años. Muchos departamentos del Ayuntamiento tienen tareas de este plan. Por eso, hemos formado un equipo con representantes de cada departamento. Este equipo se llama Comisión Técnica de Infancia. Este equipo es el encargado de vigilar cómo avanzan las actividades.

Además, las niñas, niños y adolescentes también pueden opinar sobre cómo avanza el plan. Para eso se ha formado un equipo que se llama 'Mesa para la participación de la infancia y la adolescencia'.

Cada año se verá qué actividades se han hecho y cuáles no. También se verá su resultado.

Así conseguiremos hacerlo cada vez mejor. Además, este plan tiene un **presupuesto** para sus actividades.

Presupuesto:

es una cantidad de dinero que el Ayuntamiento reserva para hacer algo.

Las actividades del plan se ordenan en 6 áreas. Vamos a explicar cada área y sus actividades más importantes.



Área 1:

Información, participación y derechos

Esta área reúne actividades para:

- informar a todas las personas que viven en Murcia de los derechos de la infancia y la adolescencia
- animar a niñas, niños y adolescentes a participar en la vida de su municipio
- facilitar la participación de niñas y niños con discapacidad

Participar es opinar y decidir sobre las cosas que nos afectan. Por eso, el Ayuntamiento quiere que las niñas y los niños también opinen para mejorar sus vidas.

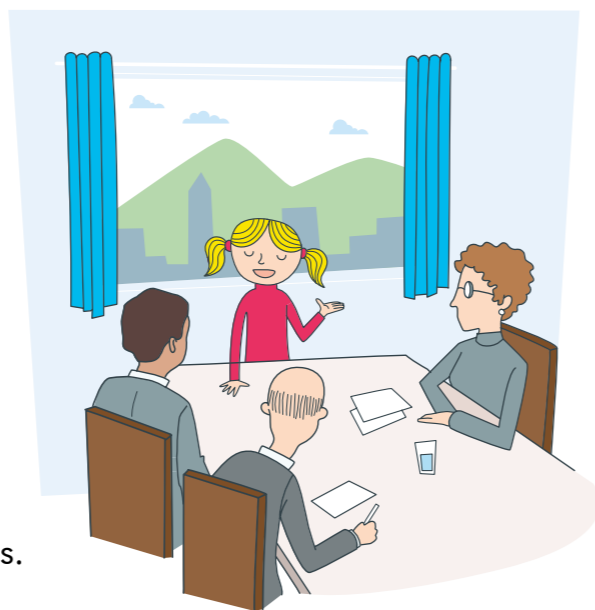
Todas las personas pueden participar en la vida del municipio solos o en una asociación junto a otras personas con los mismos objetivos.

Por ejemplo, asociaciones para cuidar la naturaleza, o para mejorar un barrio o para aficionados a un mismo juego.

Para participar, es muy importante tener información sobre el tema que se trata.

Algunas actividades en esta área son:

- 1 informar en periódicos, radios y televisiones de los derechos de la infancia y la adolescencia
- 2 informar en colegios e institutos de cómo se puede participar
- 3 ayudar a la juventud a crear sus propias asociaciones para participar en la vida del municipio



Área 2:

Familia y protección social

Esta área reúne actividades para:

- ayudar a las familias a educar a sus hijas e hijos
- ayudar a las familias con más dificultades o en situación de pobreza
- ayudar a las familias que viven una situación difícil

Uno de los objetivos de este plan es que los niños y las niñas puedan vivir bien con sus familias en sus barrios y hacer una vida normal.

Pero hay familias que necesitan ayuda. Por ejemplo, necesitan ayuda para cuidar a los niños y niñas mientras los padres y madres trabajan o para tener comida o ropa, por ejemplo. El Ayuntamiento ayuda a estas familias y colabora con muchas asociaciones para que sus hijas e hijos crezcan con todo lo que necesitan.

Algunas actividades en esta área son:

- 1 talleres para madres y padres sobre cómo educar y criar a sus hijas e hijos
- 2 ayuda en casa para las tareas del hogar a las familias que lo necesitan
- 3 ayuda en forma de dinero para pagar la vivienda, el material escolar o el comedor del colegio, entre otras cosas, para las familias que lo necesitan



¿Quieres saber más?

Puedes leer más ideas para madres y padres en este enlace



Área 3:

Educación, formación y empleo

Esta área reúne actividades para:

- ayudar a las niñas y niños a estudiar y no repetir curso o dejar los estudios
- ayudar a los adolescentes a conseguir formación para tener un trabajo y no dejar los estudios
- informar de lo importante que es leer y conocer la historia y cultura de tu municipio

El abandono escolar se produce cuando niños y adolescentes dejan los estudios antes de terminarlos y conseguir su título. Esto es un problema porque después es más difícil conseguir un empleo.

El **absentismo** se produce cuando un estudiante falta mucho a clase.

El abandono escolar y el absentismo se producen más en Murcia que en otros municipios de España.

Por eso, este plan incluye acciones para solucionar estos problemas como:

- 1** refuerzo escolar para alumnos y alumnas que lo necesitan
- 2** trabajar con las profesoras y los profesores de colegios e institutos para ayudar a los estudiantes que faltan mucho a clase
- 3** formación para jóvenes que no tienen ningún título para conseguir un empleo



Refuerzo escolar

ayuda para un estudiante para hacer los deberes, tareas escolares o facilitarle un sitio para estudiar.

Área 4:

Salud, consumo y deporte

Esta área reúne actividades para:

- enseñar costumbres buenas para la salud
- animar a hacer deporte
- evitar que niñas, niños y adolescentes usen drogas y consuman sustancias que hacen daño

La buena salud se consigue con buenas costumbres diarias, haciendo ejercicio o deporte y evitando las sustancias dañinas como tabaco, alcohol y otras drogas.

Niños y adolescentes deben aprender a cuidarse lo antes posible. Este plan recoge actividades para ayudarles.

Además, el plan enseña el consumo responsable.

El **consumo** es la forma en que gastamos el dinero y cómo elegimos los productos que compramos o usamos.

Algunas actividades en esta área son:

- 1** talleres para explicar los peligros de las drogas
- 2** talleres sobre consumo responsable
- 3** escuelas deportivas y talleres para una vida con buena salud



Área 5:

Cultura y tiempo libre

Esta área reúne actividades para:

- conseguir que toda la infancia pueda disfrutar de un tiempo libre educativo
- dar oportunidades de disfrutar de actividades culturales muy variadas
- usar los edificios y los lugares culturales del Ayuntamiento

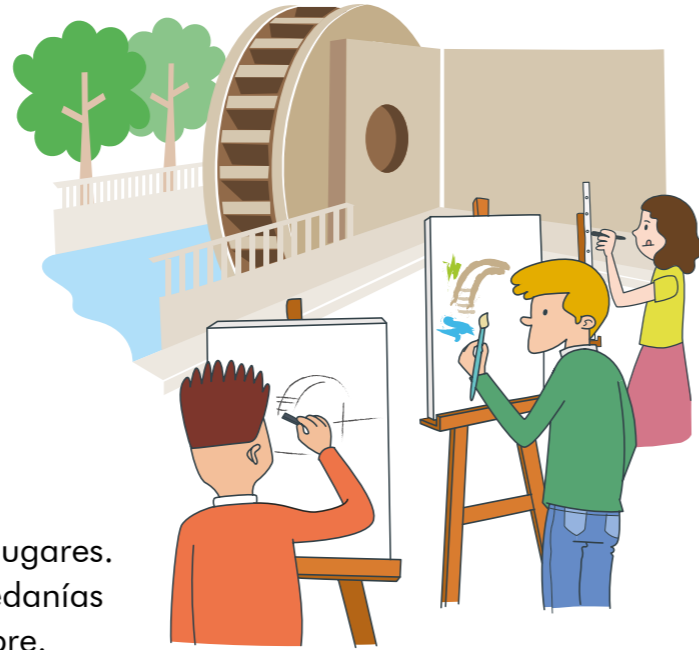
El Ayuntamiento de Murcia tiene teatros, bibliotecas, salas de exposiciones y jardines, entre otros muchos edificios y lugares. También hay asociaciones en barrios y pedanías que ofrecen actividades para el tiempo libre. Este plan quiere aprovecharlos para hacer actividades culturales y de tiempo libre para toda la infancia y adolescencia.

Esto significa que deben ser accesibles para personas que no ven, no oyen, no se mueven o no entienden las cosas como la mayoría de las personas.

Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen el mismo derecho a disfrutar de la cultura y de su tiempo libre.

Algunas actividades en esta área son:

- 1 programar obras de teatro y otros espectáculos para niñas, niños y adolescentes y en los teatros del Ayuntamiento como el Teatro Romea o el auditorio de La Alberca
- 2 talleres para aprender a pintar o hacer escultura y actividades en grupos como campamentos y escuelas de verano entre otras actividades culturales
- 3 hacer accesibles los parques y jardines para niñas y niños con alguna discapacidad



¿Quieres saber más?

Puedes ver un vídeo sobre nuestras actividades de ocio y tiempo libre en este enlace



Área 6:

Seguridad y medio ambiente

Esta área reúne actividades para:

- conseguir un municipio más seguro para los niños y las niñas y evitar accidentes y peligros
- cuidar la naturaleza en el municipio: los parques, los jardines y el río, por ejemplo.
- cuidar y mejorar los lugares para juegos

El municipio de Murcia debe ser seguro. Deben ser seguras las calles, las carreteras, los jardines y las zonas de juegos.

Este plan quiere que todos esos sitios sean seguros para todos. También quiere cuidar la naturaleza que tenemos en Murcia.



Algunas actividades en esta área son:


- 1 enseñar a usar bien las calles y las carreteras andando y en bicicleta
- 2 hacer huertos en los colegios para que los cuiden las alumnas y los alumnos
- 3 mejorar las zonas de juego con sombra para evitar el calor

¡Recuerda!

Si quieres conocer todas las actividades de algún área, puedes leer el plan completo en la página web serviciosociales.murcia.es

El plan está en el apartado Documentación. Búscalo en la sección **Publicaciones y documentos**.

Para saber más,
llama al área de Infancia y Adolescencia
que coordina este plan
al teléfono

 **968 35 86 00**

y marca la extensión **56839** ó **56834**



Servicios Sociales



serviciosociales.murcia.es



@dsocialesmurcia



@dsocialesmurcia



[serviciosociales.murcia](https://www.instagram.com/serviciosociales.murcia)



Derechos Sociales/Ayuntamiento de Murcia

Año de realización de este documento 2021



información
accesible



**Plena
inclusión**
Región de Murcia